




CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2013	
Recibido.....	13.30.....Hs.
F. Exp. N°.....	27701.....D.K.F.V.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, proceda a informar sobre los hechos denunciados por parte de un abogado en referencia a si existen hechos de "caranchismo" que vinculan a personal policial con abogados de la ciudad de Venado Tuerto.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente denuncia efectuada por un abogado de la ciudad de Venado Tuerto se basa en hechos conocidos y fehacientemente comprobados a partir de testimonios de personas que fueron sugestionadas por los policías sumariantes Beni, Adrián y Luna, Oscar Rubén quienes como mencionáramos anteriormente sugerían a víctimas de accidentes que concurrían a un determinado estudio jurídico para que fueran asesoradas.

Esta situación de denuncia es resultado de la piedra del escándalo como consecuencia de un último caso que fuera denunciado por el Dr. Fernando Angel Mortarini y el vínculo de él con una cliente de su estudio que le comentara la situación por la que tuvo que atravesar a raíz de un accidente sufrido por ésta. Durante mucho tiempo se han escuchado estas quejas permanentes de la gente que desde la misma policía direccionaban a un determinado estudio de abogados a los damnificados en accidentes y otras cuestiones.

Este tema fue reclamado al comisario por muchos abogados, incluso por el suscripto, manifestando el daño que estaban produciendo, además de la violación de la Ley.

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina






CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Podemos mencionar que el abogado denunciante conversó esta situación con el mismo comisario Pérez y el comisario Nieto, sin encontrar respuesta concreta, sin perjuicio de valorar la actitud que tuvo el comisario Pérez de querer tomar él la denuncia, de que no la presente al Fiscal sino que le haga la denuncia a él.

También hay que manifestar que el Colegio de Abogados está conociendo esta situación y a pesar de los años no la ha resuelto, que el mismo secretario del Colegio de Abogados la reconoció públicamente en declaraciones a LT29, y que hay antecedentes de denuncias ante el Colegio de Abogados por el proceder de estos abogados denunciados, en lo que no se ha resuelto nada, y habría oportunamente una denuncia penal en este Juzgado y donde la causa fue archivada.

Muchos han sido los abogados perjudicados, sin perjuicio de la gente también, en los cuales en algunos casos particulares se han detectado acuerdos espurios con las aseguradoras.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

